

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20180001400**

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero*
Demandante: *Banco de Occidente S.A.*
Demandados: *Luz Yadira Hernández.*

Téngase en cuenta que el abogado Adalberto Figueredo Parrado designado en amparo de pobreza, tomó posesión del cargo el día 25 de febrero de 2021, quien mediante escrito presentado al despacho el día 5 de marzo de 2021 contestó la demanda sin proponer excepciones.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a1613c18ade2234cf62aa833a38e56d67bd9a1f861fff0556b865c74fe04921**
Documento generado en 19/04/2021 07:11:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>